



**GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA**

# Resolución Gerencial General Regional

Nro. 331 -2010/GOB.REG.HVCA/GGR

*Huancavelica,*

**05 AGO. 2010**

**VISTO:** El Informe N° 597-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL con Proveído N° 85731-2010/GOB.REG.HVCA/GGR, el Informe N° 246-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-DRA-OE, el Informe N° 057-2010/GOB.REG.HVCA/ORA-OC/OAC, el Memorando N° 706-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, el Informe N° 022-2010/GOB.RE.HVCA/GGR-OSyLO-hev, el Informe N° 015-2010/GOB.REG.HVCA/ORA-DE/mpp, el Informe N° 032-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-OSyL-ZAM y la Liquidación Técnica Financiera de la obra: "Mejoramiento de la Carretera Mejorada - Ccarhuanra - Checcocruz - Paucará - Acobamba Tramo I Mejorada - Ccarhuanra, 2da Etapa"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Gerencial Regional N° 117-2005-GR-HVCA/GRI de fecha 02 de noviembre del 2005, se aprobó el Expediente Técnico del proyecto "Mejoramiento de la Carretera Mejorada - Ccarhuanra - Checcocruz - Paucará - Acobamba Tramo I Mejorada - Ccarhuanra, 2da Etapa", con un presupuesto de S/. 1 037,100.00 (Un millón treinta y siete mil cien y 00/100 nuevos soles), ubicado en las localidades de Mejorada - Carpas - Ccarhuanra, distrito de Acoria, provincia y departamento de Huancavelica;

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 019-2006/GOB.REG.HVCA/AGORAH/CR, de fecha 29 de diciembre del 2006, se aprobó la ampliación de metas adicionales por la suma de S/. 153,291.45 (Ciento cincuenta y tres mil doscientos noventa y uno y 45/100 nuevos soles);

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 009-2007/GOB.REG.HVCA/AGORAH/CR, de fecha 21 de marzo del 2007, se aprobó la reformulación del expediente técnico adicional y deductivos, en vía de regularización, por un monto de S/. 153,291.44 (Ciento cincuenta y tres mil doscientos noventa y uno y 44/100 nuevos soles);

Que, la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra nominada con Resolución Gerencial General Regional N° 190-2010/GOB.REG.HVCA/GGR del 27 de abril del 2010, informa haber implementado el Expediente de Liquidación Técnica Financiera con los requisitos que establecen las disposiciones vigentes para que se tome las acciones que el caso amerite;

Que, la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación mediante Informe N° 597-2010/GOB.REG.HVCA/GGR-ORSyL, solicita la aprobación de la Liquidación Técnica Financiera de la mencionada obra, la misma que deviene pertinente su aprobación para efectos administrativos y legales de acuerdo al siguiente detalle:

**I. Características Técnicas, en términos generales.**

- Nombre de la obra : Mejoramiento de la Carretera Mejorada - Ccarhuanra - Checcocruz - Paucará - Acobamba Tramo I Mejorada - Ccarhuanra, 2da Etapa
- Valorización de la obra: S/. 1 133,277.32 que representa el 109.27% de avance físico de obra
- Presupuesto ejecutado : S/. 1 037,091.02
- Tiempo de Ejecución : 04 de setiembre del 2006 al 16 de febrero del 2007



GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

N<sup>o</sup>. 331 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancaavelica,

05 AGO. 2010

## II. Características Presupuestales/Financieras

a) Resumen de ejecución presupuestal:

### ESTADO ANALITICO DE EJECUCION PRESUPUESTAL

- Obra : Mejoramiento de la Carretera Mejorada - Ccarhuanra - Checcocruz - Paucará - Acobamba Tramo I Mejorada - Ccarhuanra, 2da Etapa
- Fuente de Financiamiento : Donaciones y Transferencias Recursos Ordinarios
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Presupuesto Programado : S/. 1 037,100.00
- Presupuesto Asignado : S/. 1 037,100.00
- Presupuesto Ejecutado : S/. 1 037,091.02
- Año : 2006

Partida Específica	Denominación	Costo Directo	Gastos Generales	Total
6.5.11.10	Retribuciones y Complementos	121,945.90		121,945.90
6.5.11.11	Obligaciones del Empleador	26,925.12		26,925.12
6.5.11.20	Viáticos y Asignaciones		296.30	296.30
6.5.11.22	Vestuario	5,612.00		5,612.00
6.5.11.23	Combustible y Lubricantes	161,757.94	1,214.27	162,972.21
6.5.11.24	Alimentos para Personas		69.00	69.00
6.5.11.27	Servicios No Personales	9,160.00	50,788.34	59,948.34
6.5.11.29	Materiales de Construcción	42,616.90		42,616.90
6.5.11.30	Bienes de Consumo	47,578.80	19,706.26	67,285.06
6.5.11.39	Otros Servicios de Terceros	519,290.80	11,117.65	530,408.45
6.5.11.45	Medicamentos		377.90	377.90
6.5.11.48	Materiales de Enseñanza		400.00	400.00
6.5.11.49	Materiales de Escritorio		3,416.20	3,416.20
6.5.11.51	Equipamiento y Bienes Duraderos		14,817.64	14,817.64
<b>TOTAL S/.</b>		<b>934,887.46</b>	<b>102,203.56</b>	<b>1'037,091.02</b>
En porcentajes		90.14%	9.85%	99.99%
Saldo				8.98
Total				1'037,100.00

b) Resumen de liquidación presupuestal y financiera:

- Obra : Mejoramiento de la Carretera Mejorada - Ccarhuanra - Checcocruz - Paucará - Acobamba Tramo I Mejorada - Ccarhuanra, 2da Etapa
- Función : 16 Transporte
- Programa : 052 Transporte Terrestre
- Sub Programa : 0142 Construcción y Mejoramiento de Carreteras





GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

# Resolución Gerencial General Regional

N<sup>o</sup>. 331 -2010/GOB.REG-HVCA/GGR

*Huancavelica,*

05 AGO. 2010

**ARTICULO 2°.- ENCARGAR** a la Oficina de Economía del Gobierno Regional Huancavelica, efectuar la rebaja contable en la Sub Cuenta Construcciones en Curso y en la Cuenta Depreciación y Amortización Acumulada en lo que corresponda.

**ARTICULO 3°.- ENCARGAR** a la Comisión de Liquidación efectuar la entrega física de la obra al sector beneficiado, quienes deberán hacerse cargo de su administración, uso y mantenimiento, acción que debe cumplirse teniendo en cuenta la Directiva de Transferencia de Obra vigente a la fecha.

**ARTICULO 4°.- NOTIFICAR** el presente Acto Administrativo a los Órganos Competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Oficina Regional de Supervisión y Liquidación, Oficina de Economía, AGORAH, para los fines de Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

GOBIERNO REGIONAL  
HUANCAVELICA

*Vicente Malasquez Gil*  
Eco. VICENTE D. MALASQUEZ GIL  
GERENTE GENERAL REGIONAL

